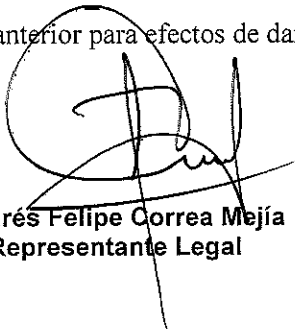


CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

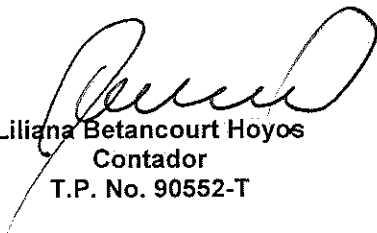
Nosotros, el Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa Especializada de Transporte y Servicios la Ermita Ltda., Certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y Estado de Flujo de efectivo a Diciembre 31 de 2024, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES), y conforme lo establece la Circular Básica Contable y Financiera del Sector Solidario y sus normas complementarias expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluyendo sus correspondientes notas explicativas que forman un todo indivisible con estos.

- a) Las cifras incluidas en los estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b) La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de carácter legal, tributario y administrativo. Los saldos de las cuentas se encuentran debidamente conciliados.
- c) Hemos puestos a disposición de los Asociados y demás interesados los Libros de Contabilidad, Comprobantes y todas las Actas de la Junta Directiva.
- d) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024.
- e) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- f) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados de información financiera básicos
- g) No se han presentado acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al art 37 de la ley 222 de 1995



Andrés Felipe Correa Mejía
Representante Legal



Liliana Betancourt Hoyos
Contador
T.P. No. 90552-T